PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN

DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 12:00 (doce horas), del día 18 (dieciocho) del mes de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala “Francisco Zarco”, los CC. diputados Sonia Catalina Mercado Gallegos, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Otniel García Navarro y Alejandro Jurado Flores, en su carácter de Presidente y vocales de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias respectivamente; de igual forma, también sé encuentran los CC. Licenciados David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y el Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Salvador Pérez Esparza, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Salvador Emmanuel González Hernández, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

…… ORDEN DEL DÍA

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;*
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
3. *LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;*
4. *ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS;*
   I. PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA C. DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

II. PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018, POR EL C. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

III. PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. Y

IV. PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LOS CC. DIPUTADOS RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

5. *ASUNTOS GENERALES; Y*
6. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Damos inicio a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias este 18 de febrero de 2019, gracias por estar aquí, le pido al Diputado Alejandro Jurado Flores, de manera muy respetuosa sea tan amable en pasar lista de asistencia en virtud de que el Diputado Secretario José Antonio Ochoa Rodríguez, ha enviado oficio informando que no va a poder asistir, e igualmente Diputado se sirva declarar el quórum legal

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Si Presidenta, Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Presente.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, envío oficio, Diputado Otniel García Navarro.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Presente.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Diputada Cinthya Leticia Martell Nevárez, en un momento más se incorpora. El de la voz Diputado Alejandro Jurado Flores. Presente. Hay quórum Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Gracias, Diputado le pido si es tan amable de lectura al Orden del Día y la someta a su aprobación.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Con el permiso de la Diputada Presidenta, Comisión de Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias 19 de febrero de 2019, Sala Francisco Zarco, Orden del Día. Primer punto, lista de asistencia y declaración del quórum legal; dos, aprobación del Orden del Día; tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; cuarto, análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos: I. Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 17 de septiembre de 2018, por la C. Diputada Gabriela Hernández López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma al párrafo segundo del artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. II. Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 12 de octubre de 2018, por el C. Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por el que se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. III. Proyecto de dictamen de acuerdo que desestima la iniciativa presentada en fecha 21 de noviembre de 2018, por los CC. diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthia Leticia Martell Nevárez Y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. y proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 06 de diciembre de 2018, por los CC. diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez Y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reforma y adición al artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Cinco, asuntos generales; y seis clausura de la sesión. Someto a votación el Orden del Día al cual le

acabo de dar lectura, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: El siguiente punto es lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, le pedimos al Licenciado David Enríquez.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidenta, no hay correspondencia oficial.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien, pasamos al siguiente punto el número cuarto, que es: análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes asuntos: en el primero punto tenemos: Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 17 de septiembre de 2018, por la C. Diputada Gabriela Hernández López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reforma al párrafo segundo del artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Le damos el uso de la voz al Licenciado Enríquez.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Gracias Presidenta, previamente al inicio de esta reunión se fueron enviados a los compañeros los asesores de los grupos parlamentarios propiamente los dictámenes al fin de recibir cualquier tipo de observaciones, el grupo parlamentario del PRI me hizo una observación de dedo en uno de los dictámenes, precisamente en este. La iniciativa sometida a consideración es de la Diputada Gabriela Hernández López tiene como objetivo modificar el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango con la finalidad de que la integración de las comisiones legislativas atienda a los principios de paridad de género, así como las Comisiones, las presidencias de las Comisiones Legislativas de igual manera obedezcan a dicho principio, la

Diputada sostiene y sus argumentos son tomados en cuenta al momento de la elaboración de este dictamen, que si bien es cierto, ahí un adelanto normativo en materia de paridad de género, que la reforma de 10 de febrero de 2014 fue una punta de lanza, en, insisto, un adelanto normativo en que las candidaturas de los partidos políticos a diversos puestos de elección popular fuera por paridad de género, ahora bien, ella insiste, la Diputada insiste y así se toman los argumentos, se ponen a consideración de los diputados, que una vez lograda la pluralidad política hay que concretar ya la paridad de género en el acceso a diversos puestos de decisión, actualmente, la integración de las comisiones, la Ley Orgánica nos señala que debe atenderse solamente a la pluralidad política, mas no, a la equidad, a la paridad de género y señala la importancia que tiene la Presidencia de las comisiones y así se refieren en el dictamen, doy lectura breve, textual: "*en el trabajo legislativo, las comisiones legislativas resultan de vital importancia, es claro que la conducción de los trabajos de las comisiones recae en gran medida sobre quien las preside, lo cual sustenta que este espacio debe ser considerado como de toma de decisiones y alto nivel directivo al interior de la organización, para lo cual es fundamental que en su integración deba observarse el principio de equidad entre los géneros,"* por tal motivo se propone en sentido positivo la presente iniciativa para que quede la siguiente manera: "*Las comisiones legislativas deberán integrarse de manera tal que reflejen la pluralidad política y la paridad de género del Congreso y estarán integradas invariablemente por un Presidente, un Secretario y tres vocales, solo la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública estará conformada por siete integrantes un Presidente, un Secretario y cinco vocales,"* añadido, *"las presidencias de las comisiones dictaminadoras y ordinarias deberán observar en su integración criterios de paridad de género,"* es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien, lo pongo la consideración de los compañeros, algún comentario en relación a este proyecto de dictamen.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Bueno, a mí me parece que es en función, si no entiendo de forma incorrecta Presidenta, David que es en función del número de legisladores que estén en el momento en el Congreso, por qué debe de ser la equidad, no en función de mitad hombre y mitad mujeres, si no debe de ser en función que sea equitativo, recordemos que la equidad es igual en la desigualdad, de tal forma, que, tiene que ser en función de los hombres y mujeres que haya, no quiere decir que se hay 10 diputados hombres y 15 mujeres tengan que ser mitad y mitad, cierto.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Así es Diputado, igual un añadido diputados, este, la presente, la Diputada pretendía que esta reforma iniciará de inmediato, es decir, en esta Legislatura.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero la pregunta que yo hice, si es así, verdad, es en función de número de integrantes, si en algún momento ahí cinco hombres y veinte mujeres, es equitativo en función.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Si digo, sería imposible cumplir de manera diferente.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No imposible, ¿por qué? desafortunadamente alguien puede ocupar muchas comisiones y otros no, entonces, puede suceder, no es imposible.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si, pero si es en base al número de integrantes de la Legislatura.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Igual, nada más es una modificación que se propone, insisto, la Diputada pretendía que se aplicara de inmediato en esta Legislatura, se propone que el presente decreto comenzará a regir una vez instalada la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso, previa publicación del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Sí, claro, adelante.

LICENCIADO ALEJANDO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Presidenta, diputadas y diputados, sin duda la reforma obliga a la paridad, así como viene planteado en el texto de la fracción de este párrafo, me parece Diputado, comentaba con el Licenciado David, si es importante ahorita lo que comentaba el Diputado Otniel de la integración de los Congresos en base a la paridad varía mucho, entonces, quizás habría que valorar si la Comisión, antes, de que fuera solamente una obligación, quizás, poner incorporar o tal vez procurara, porque, entonces, yo creo que a lo mejor si nos podemos meter en algún problema, indistintamente, bueno, la reforma como comenta el Licenciado Enríquez, va a entrar en vigor hasta la próxima Legislatura, yo creo que si es importante porque lo hemos visto y si ha ido creciendo mucho la participación, la integración de las mujeres en los congresos, pero, me parece que si sería un término que debiéramos de cuidar, pues, básicamente ese es el comentario que les hago, muy respetuoso, muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si, platicado con la iniciadora de esta iniciativa, Gaby Hernández, platicábamos sobre el tema, decíamos, que si pasa de deberá a procura no tiene sentido la iniciativa, porque, es, traten de hacerlo y son de las afirmaciones que se requieren en el tema de género, porque no habla de mujeres, no es para que las mujeres, es género, es paridad de género, entonces, si consideramos nosotros, bueno, en el análisis que

se hizo que diga deberá pues es una afirmativa a lo que se ha estado buscando, deberá es por si gustan.

LICENCIADO ALEJANDO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Si me permite hacer un último comentario.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si claro.

LICENCIADO ALEJANDO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: En nuestras leyes tenemos varios aspectos así, si mal no recuerdo, en al área de transparencia y acceso a la información manejamos ese mismo concepto, sin embargo eso no quiere decir que no se debe de cuidar, entonces, al momento de la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso Información Pública se procura, se busca cuidar, entonces, lo que a mí me llama la atención y quizás preocupación es, es precisamente eso, precisamente la acción de más mujeres, menos mujeres y sobre todo porque va enfocado a presidencias, a secretarías, buscamos las comisiones más relevantes, verdad, dentro de estas, pues básicamente nada más es un comentario.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si muy bien gracias, Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Yo voy, mi comentario es en el sentido del compañero Otniel, que no se puede tener la certeza de que haya siempre la paridad en el Congreso, ya ahí sería algo aleatorio, que obtuviera mayoría o minoría de mujeres o de hombres, entonces, sí sería muy difícil imponer un deber ante la aleatoriedad que pudiera ver en la configuración del Congreso, ahí habría que buscarle alguna forma de adecuar la figura, para que en un momento dado, hubiera esa paridad que se quiere para las mujeres.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si está claro, no, David, en el tema que es dependiendo del número de integrantes.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Insisto, a mí me parece muy pertinente tanto la observación del Licenciado Chagoyan, como la propia del Diputado Otniel.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me gustaría que se pudiera anexar la consideración que hace el Licenciado Chagoyan, como ustedes.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Mire, es, lo mencioné ahorita, es la discusión que se ha tenido ahí en el tema de la Diputada Gaby que se queda sin sentido la iniciativa.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Yo, también tuve a bien platicar con la Diputada, yo le proponía el verbo privilegiarán, pero al fin y al cabo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo si me permiten, pues pondría a consideración en los términos que dice el Licenciado Chagoyan, esa parte, que la podamos votar.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: En el ánimo de tema de mujeres, que, soy la única mujer que está representando aquí esta mesa, yo les pediría que se viera la posibilidad de aprobar el dictamen como esta, este, hablando también en claro de que año con año elección tras elección va avanzando el tema de género y como lo marca bien el dictamen, el dictamen habla, siguiente Legislatura, que habrán términos ya diferentes en la próxima elección y permitir que haya ese avance en el tema de equidad, en el tema de paridad, porque es una palabra, es una palabra deberá por la de procura, deberán de tener la participación de manera equitativa, es esa palabra nada más.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero si de acuerdo a lo que yo estoy proponiendo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si de acuerdo a lo tuyo sí, es la palabra la propuesta del licenciado es quitar deberá a procurará, entonces, ahí se pierde el sentido de la iniciativa, porque otra vez quedaría abierto a que se procure que haya esa paridad de género, si se mantiene, deberá, es porque ya hay una obligación de que si hay, puede ser que en las siguiente Legislatura haya más hombres, igual y se mantenga, y de mujeres permitir que haya en base al número de integrantes de la Legislatura, no que haya cincuenta y cincuenta como dices tú, no es en cuanto al número de integrantes que haya.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Entonces ¿cuáles pueden ser los términos? procurara, deberá o privilegiara.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Privilegiar y deberá y procurará, es dejarlo abierto, deberá es darle un avance en el tema de que se busca privilegiar o atender lo que se ha ido avanzando poco a poco en el tema de mujeres.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Esperamos a nuestra compañera, yo estoy de acuerdo. Sí, podemos actualizarla.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: En ese sentido, estamos platicando Diputada estamos ya en la discusión del proyecto de Dictamen respecto a la iniciativa que presento la Diputada Gaby Hernández, en el sentido que las presidencias de las comisiones en el Congreso sean en una paridad de género, se tenga entre hombres y mujeres el mismo nivel, la discusión está ahorita, de que la iniciativa de Gaby habla sobre un término que dice *deberá de designar a las presidencias en paridad de género,* aquí hay una propuesta o

comentario del asesor de Acción Nacional, donde dice, que en lugar de deberá sea la palabra procurará o privilegiará, hablaba yo en el tema de género que es el momento que las mujeres sea la palabra deberá, entonces, es la discusión esa en la que estamos para que haya un poco, no nada más de sí pueden y si quieren se privilegie, se perdería el sentido de la iniciativa, en eso estamos, ya el Diputado Otniel ya dio su opinión, el Diputado también.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Que yo la daba en el otro sentido, yo hablaba más de la parte que fuera equitativo en función de los legisladores presentes en tal Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es que habla, en el dictamen.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: Si me permiten, nada más para poner, que sirva como dato cultural, quizá, en el Senado de la República ahí una iniciativa para reformar el Reglamento Interior del Senado, en el mismo sentido, que las presidencias de la comisiones, que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Senado, al momento de integrar las comisiones deba de integrar con paridad de género. En la Cámara de Diputados del Congreso Federal se aprobó en septiembre del año pasado, se aprobó un acuerdo de la Junta de Gobierno de la propia Cámara de Diputados para qué las presidencias y la integración de las comisiones legislativas deban integrarse con paridad de género, aquí la cuestión, digo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Es que es lo correcto.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: No es que quiera ser salvable ni mucho menos, pero respetando ya lo conformado actualmente en materia de Comisiones por ello se propone que entre en vigor hasta la próxima.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: ¿Cómo estamos ahorita?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUE DÍAZ: La Ley Orgánica solamente dice que se deberá privilegiar la pluralidad, pluralidad política en la integración, nada más.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Independientemente mujer o y hombre.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Y lo que se le agrega a la iniciativa, nada más es que deberá atender la paridad de género, es en ese sentido.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Yo quiero dar otra opinión.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si, está bien.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: También aquí entra mucho también en la discusión de la integración en cada fracción, porque este si un partido o una fracción decide que sea hombre el que los represente por cuestiones muy internas de su práctica, pues también ahí el deberá se va a ver.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es como se maneja ahorita, es precisamente, para lograr qué no sea privilegiado porque queremos que sea hombre, a ver que sea la mujer también.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Así es, la misma oportunidad.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo quiero opinar algo, tenemos que entender y buscar que haya una paridad realmente, que sean las mismas

oportunidades y las mismas circunstancias, yo establecía nada más que sea respecto de los diputados presentes, o no presentes, propietarios en la Legislatura, porque al final de cuentas debe ser equidad respecto de los que están, pero yo si consideró que debe de ser no el procurar, no el privilegiar, si no el deber, tiene que darse, y además yo digo algo, no esperar hasta la siguiente Legislatura, yo creo que es en esta misma Legislatura que tenemos de hacerlo, quizás para el segundo periodo, el segundo año Legislativo, entonces, yo estoy a favor de que diga "deberá" "y que inicie en esta Legislatura", que sea ya a valorarse para el próximo, para el segundo año Legislativo, a mi consideración debe de haber una revisión a fondo de las comisiones y tienen que establecerse que las mujeres participen de la misma forma que participan los hombres, entonces, yo les pediría ahí, habiendo dos mujeres presentes y habiendo un compañero, como en mi caso, que respaldemos esta iniciativa pero no hasta la siguiente Legislatura y no poniéndole "deberá", digo privilegiará o procurara, deberá, como obligación y que sea a partir de ya inmediatamente en la siguiente Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: La palabra "deberá" esta ya, es lo que propone el Dictamen, el transitorio habla del siguiente ejercicio.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me parece que sea el segundo año Legislativo, yo en MORENA hay mujeres muy valiosas, en los distintos partidos como el PT y el PRI aquí presentes también lo hay, entonces que se ponga "deberá", y ya que sea bronca de cada una de las Legislaturas de ver como acomoda, porque a mí me parece importante que compañeras mías, como la maestra Elia sea Presidente de una Comisión y que en este momento no lo es, porque razón, no lo sé, pero debe de serlo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Precisamente, por lo que comentaba aquí el Diputado, o sea que al interior de los grupos pongan las definiciones y eso es lo que es.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: "Deberá" y desde el segundo año Legislativo.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Para obtener efectos inmediatos.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo quisiera pedirles esa modificación, a mí me parece bien esta iniciativa, a mi parece que hay que darle marcha ya.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si, nada más, ha reserva ahorita de redactarlo de mejor manera el presente decreto comenzara a regir el 1 de septiembre del 2019.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Para el segundo año Legislativo de esta Honorable Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: O en base al artículo donde dice que cada año se revisa la integración de las comisiones.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: De una vez yo quiero ver a Cinthya y Kathy de presidentas en muchas comisiones.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Nomás que se dejen.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: O sea, Diputada Katy es volver a la propuesta original, como venía la propuesta de Gaby.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Lo que pasa es que aquí ya definiéramos la redacción.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Lo que pasa es que la propuesta, decía que, nada más decía, empezara a regir una vez publicada en el Periódico Oficial, el tiempo legal tal y como lo señala el Diputado Otniel, el tiempo legal para cambiar las comisiones, para modificar, es el inicio del segundo periodo, entonces, ahí la redacción actual si nos metería en algún problema.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Tiene que redactarse para que sea el segundo periodo.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Mejor sería, el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Haber, y yo también quiero agregarle ahí o sea, tiene que ser de paridad, pero respetando las mayorías de los grupos parlamentarios, eso es bien importante.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Viene muy claro.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ahí ya sería otro, un agregadito.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No, hay que agregarlo de una vez, si están de acuerdo Cinthya, Katy, haber.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, entonces podría irse para atrás, si el grupo mayoritario tiene menos mujeres.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pues les toca de a más a ellas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, es que es que es en base a los integrantes en el Congreso en el caso de género.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero entonces también estamos en contra de un principio que es el de las mayorías legislativas, que ese, con todo respeto, es una parte fundamental en cualquier Legislatura del mundo, quienes tienen mayorías tienen mayor número de comisiones, entonces, lo que yo estoy de acuerdo es y eso debe de ser porque si no las mayorías también que se ganaron en las urnas y que son el voto del ciudadano deben de responder también en el Congreso, no puede ser que si un partido minoritario con cuatro diputados, cinco diputados que tienen puras mujeres vayan a participar en un mayor número de comisiones, no por desestimar al tema de la mujer, si no reconociendo las mayorías parlamentarias.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Viene claro el dictamen, eh, si ahorita me lo permites.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero a mí me gustaría que si hubiera este énfasis, porque si un partido tiene una mayoría reconocida por los ciudadanos, por el voto de hombres y mujeres, porque hay que respetar y valorar a la mujer, pero el voto de las mujeres y de los hombres emitidos en las urnas debe respetar que las mayorías tengan en su momento más comisiones, si, en este caso el respaldo a la coalición Juntos Haremos Historia.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Y la cuarta transformación.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: De la cuarta transformación, debe de tener el número adecuado de presidencias de comisiones, es decir, que si son 14 diputados en esa coalición deberíamos de tener 49% de las presidencias de la

comisiones, eso es lo correcto, equitativo y justo para el género y para el voto ciudadano.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: La Ley está muy clara y los acuerdos parlamentarios, esa es otra situación.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero si me gustaría.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Los tendríamos que modificar pues toda la Ley Orgánica, para poder determinar estos acuerdos que se dan, con cada grupo parlamentario, pero es muy claro si el Dictamen donde habla, ya la redacción, no el transitorio, lo primero.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo les pediría que hagamos la propuesta y lo sometamos a votación.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Nada más para seguir en discusión.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Las Comisiones Legislativas deberán integrarse de manera tal que reflejen la pluralidad política y la paridad de género, y estarán integrados por un Presidente, un Secretario y tres vocales, solo la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Dejen les hago una propuestas de redacción, vamos hacer, aprovechar esta excelente reunión en donde vamos a fortalecer la equidad de género y fortalecer la representación en las presidencias de las comisiones por los grupos parlamentarios y las coaliciones, en ese sentido, entonces, a mí me parece ese si ahí habla de pluralidad y habla de género, estamos en este momento con la posibilidad, eh, no solamente de abordar género, si no de abordar también la parte de pluralidad de tal forma que le pongamos el “deberá” al

género y le pongamos el “deberá” a la pluralidad en función de las mayorías legislativas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Ese ya sería otro tema y sería otra discusión y vendrían otras acciones.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo creo que más que Presidenta, más que tú lo decidas, creo que aquí estamos los diputados que podamos ponerlo a consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No es que yo lo decida, es que estamos en discusión, el tema aquí es, haber, esa una iniciativa, es un dictamen que ya está, es un proyecto de dictamen y que habremos de hablar del tema de paridad de género, si hay otra iniciativa de otro tema, en otro sentido que se haga.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Exacto, no mezclemos cosas.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No, no, haber, perdóname, pero no es mezclar.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Iba a terminar nada más que estaban platicando, el tema es de que hay una iniciativa el tema de paridad de género, esto es el proyecto, este es el Dictamen respecto al tema, esto que tu propones es otro tema en otro sentido, que habrá de hacerse alguna iniciativa si tú lo consideras y en otro tiempo, yo considero que la discusión aquí es en el tema de paridad de género, que la iniciativa presentada podríamos dejarlo como viene, este, sin cambio de redacción ni nada, la iniciativa como tal habla nada más de deberá y que deberá iniciar en el siguiente y a partir de que sea publicada en el Periódico Oficial, yo consideró que es lo correcto, porque entrar a

otros temas que deberán de ser en otra mesa, en otros términos, pues, entraríamos a la discusión en otro momento, en este momento creo yo que es el dictamen y el dictamen habla claramente del tema de paridad de género.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí, ahí, con respeto Presidenta, me parece que estamos en la mesa oportuna en la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en donde me gustaría que pudiéramos fortalecer e incluir esa situación, a mí me parece preocupante que el caso del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que tiene una sola Diputada y cuatro diputados, como representas la equidad, para ese Grupo Parlamentario con el número de diputados que tiene y en el caso de equidad y género, no es posible si no hacemos la observación conjunta, es el mismo caso que tenemos que cuidar aquí, que las fuerzas políticas queden debidamente representadas, por supuesto, dándole la preponderancia al género, pero, si no regulamos las dos cosas pluralidad y género no estamos siendo objetivos, justos, equitativos, en función de las necesidades de las mayorías parlamentarias y de los distintos grupos parlamentarios, en ese orden de ideas yo pensaría que tenemos que reformar y modificar las dos cosas en este momento, para buscar que cuidemos a las mujeres y que busquemos respaldar a las mayorías parlamentarias, es el momento adecuado.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo no lo considero de esa manera, el caso, yo lo pondría a consideración, que se vea el tema de paridad de género ya lo del otro de organización parlamentaria y todo lo demás, los acuerdos parlamentarios, considero yo que es en otro momento, ahorita es el tema de paridad de género ya lo otro lo entiendo perfectamente, cual es la situación, habla claramente el dictamen sobre la participación parlamentaria y habla claramente de lo de género, yo quisiera.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Yo considero, bueno, que también hemos estado posponiendo en muchas ocasiones esta Comisión, igual ya también.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, ninguna, es la primera vez que convocamos.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Bueno, pero en alguna otra ocasión es muy rápida, porque tampoco nunca se pudo dar lo de la coalición, no se pudo concretar la coalición.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Están en análisis, es el método, la forma de trabajar

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Igual, entiendo, que si estamos aquí y la Coalición que los hizo ganar puede ser en un dado caso, ya que se ajuste la iniciativa, no, porque si es cierto lo que comenta el diputado Otniel, si se tiene representación aquí en el Congreso yo crea ha sido en este sentido.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Nada tiene que ver con este tema, nada.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Si lo tiene que ver desde el siguiente punto de vista, el PT tiene cuatro diputados dos mujeres y dos hombres, el PRI que tu representas tiene tres mujeres y dos hombres, de tal forma que teniendo prácticamente el mismo número de diputados, tendrían más comisiones por tener

tres mujeres y ellos dos, lo cual es incorrecto, en el caso de Acción Nacional sería lo mismo, tiene una sola Diputada mujer y tiene cuatro hombres.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Pero nada tiene que ver Otniel, tu sabes bien, que nada tiene que ver con los acuerdos parlamentarios, cuantos diputados le toca a cada coalición, a cada partido.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Por eso.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Eso nada tiene que ver y si nos vamos a meter a ese tema creo que no es el tema de la discusión, la discusión aquí es paridad de género, el que se apruebe en comisiones la paridad de género, no ir ya todo el tema.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo le preguntaría al Centro de investigaciones si es posible la propuesta que yo estoy haciendo, si tiene fundamento legal, en donde hablando de esta modificación de este artículo, si la mayoría de los diputados estamos de acuerdo se puede aquí votar esa propuesta que estamos modificando, para que se cumpla con la equidad de género que a mi tanto me interesa.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si me permiten un momento, pidio la palabra el Licenciado Chagoyan.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Con su permiso diputadas y diputados, perdón, porque no, a ver si hay la posibilidad que nos

encomendaran hacer una redacción al Centro con los asesores que pudiera ser más.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Que lo difiramos.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: A lo que, a sus pretensiones, si ustedes nos permiten, antes de que voten el asunto, podemos a lo mejor tratar de trabajar una propuesta para ustedes y poder cumplir con lo que ustedes.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Porque el proyecto manifiesta la pluralidad y busca que deba atender la paridad, ese es el tema.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si, ya los otros temas de coaliciones y demás no tienen sentido, adelante.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Nada más Diputado Otniel, nada más una aclaración, el tema que se pretende, la propuesta, sería que las presidencias de la comisiones se conformen con paridad de género y en atención a.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: La pluralidad, a la representación de los grupos parlamentarios, en los propios porcentajes.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Estoy pensando en voz alta, si, por favor. Las presidencias de las comisiones dictaminadoras y extraordinarias

deberán de considerar en su integración la paridad de género y atender a la integración, a la proporción de los integrantes.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A la proporción de los integrantes de los grupos parlamentarios.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo considero, bueno, perdería el sentido total de la iniciativa, sí, me permite, la iniciativa, el sentido de paridad de género se pierde, yo daría la instrucción, David, que se baje este punto, que lo discutan los asesores, que lo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero se tiene que poner a consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si, el punto que tu mencionas que se tome en cuenta, que la propuesta aquí del Diputado y quizá haga, la formalidad sobre el tema y poder bajarlo a discusión, que les digo, no es el tema que se viene a discutir, es la paridad de género, el tema de grupos y de todo lo demás, viene incluido en donde habla de pluralidad, pero, para permitir en el tema de la discusión, que siga en análisis.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Digo, sería correcto someter a votación, pero, igual, la técnica con la que nos hemos manejado siempre es no mezclar temas, me permite, nada más no mezclar temas, que si bien la propuesta es para, la propia jurisprudencia dice: que la iniciativa es solo una propuesta, lo correcto es no, no, mezclar temas, bueno, pero ya es decisión de la Comisión si lo atiende o no, nada más haber aclarado ese concepto.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me parece que hay que someterlo a votación.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Oye Licenciado, pero, a ver, si no se mezclan temas, pero automáticamente se mezclan porque tienen que modificar otros artículos que hay en la Ley Orgánica, donde habla de las decisiones de partidos, verdad.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Así es y además es para respaldar el tema de género, no es mezclar temas, como sí sacamos adelante la reforma de género, cuidando la pluralidad y la representatividad de los grupos parlamentarios o sea, no estamos hablando y creo que es importante en la fundamentación y en la motivación, es, yo quiero respaldar porque a me interesa el tema de género.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Viene claro, muy claro.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Por eso, hay que respaldar el tema de género, pero, tenemos que cuidar la representatividad e integración de los grupos parlamentarios, de tal forma que en este momento, se puede hacer una redacción en la que se debe de privilegiar aquí, porque si estamos buscando respetar el género, ¿cuántas diputadas tenemos en esta Legislatura.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Diez.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Y ¿cuántos varones tenemos? quince, a esas diez diputadas y a esos quince varones hay que darles la proporcionalidad, la equidad y así estamos reconociendo la equidad de género de la mujer, pero, hay

que cuidar también la parte de los grupos parlamentarios, de tal forma que si queremos sacar adelante el tema de género, es el momento adecuado para que con esa incorporación se respete, que, los grupos parlamentarios tengan su fuerza y las diputadas tengan su equidad en la presidencia de las comisiones, yo pediría que pudiéramos hacer primero si, como dice la Presidenta, sometemos a votación el que lo podamos seguir discutiendo o que lo mandemos a una siguiente reunión, yo sería de la idea de que lo podamos seguir discutiendo y podamos darle la preponderancia, en ese sentido, a que salga adelante la reforma respaldando el género, con el cuidado en ese sentido, entonces, a mí me gustaría que lo pudiéramos someter a votación.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, sé, si sea necesario someterlo a votación, porque sigue la discusión y seguirá con los asesores hasta que encuentren el término medio de equilibrio ¿que no es el tema del que se estaba hablando?, insisto, es el tema de género, yo pedirle al Centro.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Igual, nada más, no sé si coincidan con la propuesta del Licenciado Chagoyan, digo, es una propuesta, retirarlo del Orden del Día, checar si tiene impacto en otros artículos a fin de no dejar “mocha”, por decirlo de alguna manera.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No tiene la urgencia la iniciativa como para que sea en este momento y tomarlo ya.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No dejar un artículo que si lo tome en cuenta y otro que no.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Que se analice en base, perdón, que se analice en base a los otros artículos.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No se busca el tema de las mayorías, lo que se busca es que ese reparto atienda la paridad, ese es el tema.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Así es. Yo es lo único que digo son los acuerdos legislativos, que no están incluidos en el tema.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me da tristeza no sacarlo porque hay que apoyar el género, yo quiero respaldar a las mujeres, por eso a mí me interesaba sacarlo hoy mismo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No se preocupe tanto, tenemos el tiempo suficiente, tenemos el tiempo suficiente para el siguiente periodo legislativo, tenemos el tiempo suficiente para analizarlo y en cuestión de género, creo yo que daremos un buen resultado para el siguiente.

LICENCIADO SALVADOR PÉREZ ESPARZA: Nada más preguntarles, el acuerdo es hacer la redacción los asesores, pero ¿con lo que propone también Otniel?

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, analizar hasta donde llega el tema, seguirlo estudiando, ¿por qué?

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Someterlo a votación.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Porque yo considero que este es otro tema que nada tiene que ver con la paridad de género, que se analice, que se baje el punto del Orden del Día, que se continúe en el análisis.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Presidenta pero en respeto a tus compañeras, eres la Presidenta pero te solicitamos respeto, tú lo consideras.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Nunca les he faltado al respeto.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Pero somételo a mayoría para que podamos votar y decidir.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No tiene caso votarlo Otniel, tu sabes cuál es la situación, es el tema de género, se cierra la discusión, la discusión va, se baje el punto y continúan los asesores o se mantiene abierta la Comisión no la clausuramos, ni la cerramos, para que se siga manejando el tema y poderlo votar en otra reunión, puede ser hoy mismo, mañana mismo, para poder sacar este tema si es la urgencia.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me gustaría que los sometas a votación, si, nada más, si en el análisis se considera ya la observación que estoy haciendo.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: A mí también me gustaría que fuera de esa manera.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Pero, es que no sabemos exactamente qué es lo que propone, necesitaríamos que hicieran la propuesta.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Analizar la propuesta que hace.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Exactamente.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Pongo a consideración de los cuatro compañeros si se considera analizar las palabras expresadas en esta mesa por el Diputado Otniel García Navarro, quien este a favor levante su mano, muy bien, se pasa, continué en el análisis señores asesores, señor Abogado.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Continuamos con el siguiente punto de nuestra Orden del Día que es el proyecto de dictamen respecto de la iniciativa presentada en fecha 12 de octubre de 2018 por el ciudadano Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, por el que se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidenta, informales a la Comisión que la iniciativa del diputado del Diputado Otniel se desahoga junto con la iniciativa que viene señalada como número cuatro en el Orden del Día, ¿por qué?, porque coinciden en su esencia que es volver, a ustedes ya les toco vivirlo, que los puntos de acuerdo presentados en el Pleno Legislativo sean votados en la misma sesión en que se presentan, actualmente, los puntos de acuerdo tienen dos días, si se someten de urgente y obvia resolución el Pleno lo considera, si es así, si es de considerarse se votan ahí mismo, si no se consideran de urgente y obvia resolución se envían a Comisión, generalmente, hasta los propios diputados están en un dilema cuando se considera de urgente y obvia resolución, es una práctica común que ya habíamos tenido en otras legislaturas, que los puntos de acuerdo se votaran en la misma sesión en que se presentan, la Legislatura pasada por decisión de ellos, propuso, que los puntos de acuerdo se mandaron a Comisión, lo cual solamente vino a acrecentar al rezago legislativo y no da la celeridad que merece un punto de acuerdo, un punto de acuerdo, si bien es cierto, no resulta obligatorio para la autoridad que se le envía, si resulta un exhorto legislativo de alta importancia política y social, que pone de relieve la importancia que tiene la gestión social, la gestión de los diputados, entonces, es de aprobarse, se propone aprobar las iniciativas del Diputado Otniel García Navarro y del Grupo Parlamentario del PT, se sumen para que los puntos de acuerdo sean votados en la misma sesión en que se presentan, es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Así es, algún comentario, Diputado.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: A mí me gustaría, aprovecho esto se está difiriendo el pasado punto, para una siguiente sesión, a mí me gustaría, aprovechando esto y si estamos aquí de acuerdo, que se nos citaría ya Katy a una

siguiente reunión para que también se dictamine coaliciones legislativas, me preocupo mucho, sobremanera, que pareciera que se le está dando vueltas a ese tema que es de interés de los compañeros aquí.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si se pudiera abordar el tema Diputado, porque no es lo que está a discusión.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No, para, allá voy, si esta iniciativa que es por supuesto de interés del PT y de Morena, nosotros la tenemos con ese interés de que se pueda discutir en ese sentido y se valore, pues, a mí me gustaría diferirla y que ya nos convoques junto con la de coaliciones legislativas, a mí me parece que le está dando a aquella largas, no están queriendo sacarla y dictaminarla y me parece un, un truco, en ese sentido no sé si el centro de investigaciones o de quien, para poder evitar eso, entonces, yo sería de la idea que esta la podemos posponer, convocándonos para mañana y que se incorpore la de coaliciones legislativas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Aquí no hay magos y aquí estamos hablando sobre un tema, aquí no hay trucos, el asunto son las órdenes del día que se votó a un inicio, está aprobada, la discusión es el punto del tema de puntos de acuerdo y pongo a la consideración, nuevamente, si alguno de los demás diputados quiere hablar sobre el tema.

DEMÁS DIPUTADOS: No.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Entonces, sometemos a la votación la iniciativa.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Que serían las dos.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Bueno, serían las dos iniciativas la número dos y la número cuatro, preguntarles.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Diputada, yo si quiero hacer una propuesta, que esta Iniciativa que presentamos se vote junto con las coaliciones legislativas, en un siguiente momento, la otra si se sometió a que se posponga al análisis, yo en esta pido se detenga, para discutirla junto con el de coaliciones legislativas y el otro, porque no hay que sacar iniciativas a modo, nada más, hay que sacar todas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Son iniciativas tuyas Diputado.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No, por supuesto.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Serían a modo si fueran mías o de mi Grupo Parlamentario.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: La de coalición legislativa ya tiene bastante.

Haber, no está en discusión, se propuso el Orden del Día, lo aprobaron y en base a eso, es un.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Si, pero, igual uno tiene.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es una iniciativa de ustedes, si quieren que no se aprueba, que no se dé el manejó ahorita, lo pongo a votación.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Igual, en asuntos generales.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Lo pongo, lo mando a votación ¿quienes estén a favor del proyecto de dictamen?

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Haber Presidenta, espérame, no, no, con todo respeto, debes de someter a votación mi propuesta, es que estoy haciendo una propuesta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es lo que voy a poner a votación.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: No el dictamen.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No, es el dictamen, es el dictamen, es lo que estamos discutiendo.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Creo que todo mundo tenemos derecho a hacer propuestas y se somete a votación las propuesta, yo estoy pidiendo que se someta a votación que esto se analice conjuntamente con la de coaliciones legislativas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Bueno, si ustedes no lo aprueban y se manda a otro tiempo.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Diputada, nada más le digo, para el trabajo que nosotros debemos de realizar, el cual me aprecio en decir que es un trabajo profesional.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es correcto.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Lo digo con todo respeto, nada más Diputada, diputados, efectivamente hay una iniciativa del diputado Otniel para el de coaliciones legislativas.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Y que la pasada sesión quedamos que en la siguiente iba a ir incluidas.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Se presentaron otra iniciativa, si no, mal recuerdo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Son tres iniciativas del PT, y la del PRI que tiene que ver con el tema de coaliciones.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Solicito me consigan al Centro de Investigaciones la grabación de la sesión anterior de la Comisión de Reglamento, ahí el acuerdo y estuvo presente el Diputado Rigo que acompaño a la Diputada Cinthya, estuvo Alejandro, el compromisos es que en la siguiente reunión se iba a dictaminar la de coaliciones legislativas y estás diciendo que no es cierto y tienen la grabación.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: En ningún momento, pero lo pasamos, si se puede pasar la grabación, pero, sería ya en otro momento Licenciado, si, ahorita estamos en la discusión de estos dictámenes que son los que están en el Orden del Día, yo pongo a consideración si están a favor del proyecto de dictamen el número dos y el número cuatro de este Orden del Día, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Insisto, Presidenta, no estás sometiendo a votación la propuesta que yo hice.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Eso vendría en asuntos generales Diputado.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: No, porque yo este proponiendo que esta se vote junto con la de coaliciones legislativas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Vótela en contra y se manda nuevamente.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: No, es que no se puede votar en contra, estoy proponiendo y se debe, te pregunto, ahí Licenciado, si no es posible que se vote en conjunto con otra iniciativa, se puede.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Lo que pasa es que son dos temas diferentes, Diputado, insisto, la otra, la de coaliciones sí, refleja que es para normar el funcionamiento de un órgano de gobierno, digo, yo, si le diría, corre, por cuerda separada, como quien dice y esta, esta es otro tema.

DIPUTADO OTNIEL GARCIA NAVARRO: Muy bien, entonces replanteo mi propuesta votamos esta y en asuntos generales establezco la otra, pero una siguiente cosa, adelante.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Nada más, si me permiten, pide la palabra el Licenciado Chagoyan.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYÁN ORTIZ: Ya no diputada, discúlpeme, gracias por la palabra, precisamente, quería comentar que debemos atender lo que marca el proceso legislativo y es correcto como usted lo dice, en este momento solamente debemos atender al asunto convocado, nada más y acertadamente como lo manifiesta el Diputado Otniel lo abordará en asuntos generales.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si en asuntos generales para eso existe ese punto en el Orden del Día, entonces, someto nuevamente, si me permiten la votación, el punto número dos y punto número cuatro del Orden del Día y les pregunto a los diputados, ¿Quiénes estén a favor de estas dos proyecto de decreto? sírvanse levantar su mano, si, se aprueban por unanimidad. Continuamos con nuestro Orden del Día y es el punto número tres, dictamen de acuerdo que desestima la iniciativa presentada en fecha 21 de noviembre de 2018 por los diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, el cual le pido al Centro.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidenta, es una iniciativa, es un dictamen que desestima una iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo, en el sentido, ellos proponen que toda iniciativa, es una reforma la articulo 180 de la Ley Orgánica del Congreso, en el que propone lo siguiente: toda iniciativa deberá ser dictaminada dentro de un plazo de 30 días hábiles, mismo que corre a partir del día siguiente al de que se haya turnado el expediente a la Comisión Legislativa correspondiente, una vez que transcurra dicho plazo, sin que se emita el dictamen se entenderá el sentido afirmativo y se someterá al Pleno para su discusión y votación, la iniciativa, sin demerito de la propuesta realizada, determinamos inviable la iniciativa sometida a consideración en virtud de que el estudio de la Comisión Legislativa es una parte esencial del proceso legislativo que no puede obviarse, sostenemos el argumento anterior, dado que es en las comisiones legislativas donde a través del concurso de opiniones de diversas fuerzas políticas se pueden perfeccionar las propuestas legislativas, inclusive, no resulta gratuito que en la propia la Ley Orgánica del Congreso, se estime que no podrá solicitarse ni dispensarse en ningún caso los trámites relativos a estudio, consulta y dictamen en Comisión, es decir, la propia norma orgánica del Congreso reconoce la importancia de la discusión previa, en el cual generalmente se corrigen y se afinan el contenido de la iniciativa, la iniciativa es la idea particular del legislador respecto a un tema y el dictamen de Comisión es la opinión colectiva sobre esa idea, coincidimos, en que debe abatirse el rezago legislativo pero la propia Ley Orgánica del Congreso señala en su artículo 103 diversas herramientas para efecto de abatir el rezago de legislativo, en términos de lo anteriormente expuesto y considerado esta Comisión estima y dictamina que la iniciativa que nos ocupa no es procedente, se pretende, en términos llanos, se pretende que un iniciativa una vez presentada, si no se dictamina, pase de inmediato a Pleno; en diversas, tanto la doctrina como la propia Ley Orgánica del Congreso, señala, que qué no debe obviarse el dictamen que formula una Comisión, inclusive, hay elementos

doctrinarios que sostienen este iniciativa, por lo cual, se pretende desestimar la presente, es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Se pone a su consideración si alguien tiene algún comentario en relación al tema.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo sí, yo estoy de acuerdo en la iniciativa de la Diputada, no en la parte en la que pueda pasar directamente a Pleno, porque efectivamente tiene que haber el análisis y discusión por la Comisión, pero yo sí creo que tenemos que abatir el rezago legislativo, yo solicitaría, si así la Diputada, que incluso la iniciante está aquí presente, pudiera avalarlo y lo votáramos así, que si no se dictamina en los 30 días por responsabilidad de la Comisión, se sustituya ahí la Presidencia de la Comisión y se pueda dictaminar en los siguientes otros 30 días, a mí me parece que es triste y lamentable que quienes presiden las comisiones y no nos convoca, hagan que se metan en la congeladora las iniciativas, entonces, yo creo que si debemos de hacerlo, estoy a favor de la idea, del interés de Cynthia de agilizar el trabajo legislativo, toda iniciativa, así como toda petición, lo establece la propia Constitución, debe de tener una respuesta en un sentido afirmativo o negativo, aquí yo estoy de acuerdo en que toda iniciativa en un plazo de 30 días deberá tener la reunión de la Comisión, el dictamen si se decide en la Comisión aplazar 30 días más por el análisis que así lo amerite se puede hacer, pero es triste que nos estemos llenando de rezago legislativo, eso es algo que no debemos de permitir, entonces, yo pensaría que con algunas modificaciones la podemos sacar a flote.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Todo esto viene ya en la ley, no.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si, efectivamente, si me permite dar lectura al artículo 103 de la actual Ley Orgánica del Congreso, señala: *La Comisión rendirá sus dictámenes al Pleno legislativo a más tardar treinta días después de que se hayan turnado los asuntos; con la aprobación de la misma se podrá prorrogar por quince días más, dando aviso oportuno al Presidente de la Mesa Directiva.* Hago énfasis en este párrafo, que creo que resume la idea del Diputado Otniel: *"Cualquier miembro de la Legislatura, cualquier miembro de la Legislatura podrá formular excitativa a las comisiones a efecto de que dictaminen un asunto en lo particular; en este caso, y una vez vencidos los plazos a los que se refiere el párrafo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva formulará prevención al Presidente de la Comisión legislativa, a efecto de que proceda a rendir un informe dentro de los tres días hábiles siguientes, respecto de las razones que imperaron para no dictaminar en forma oportuna; dicho informe será hecho del conocimiento del Pleno para que resuelva si ha lugar o no a implementar medidas que permitan la dictaminación del asunto en trámite, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles. Si existiere nuevamente reiteración de la dilación, el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, sustituirá al Presidente de la Comisión dictaminadora, respecto del asunto de que se trate.*"

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Todo esto está en la Ley.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Y hay alguna sanción o no, la destitución del Presidente de la Comisión.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Nada más, hubo un antecedente, ya hubo un antecedente en una Legislatura, donde, no se sustituyó al Presidente, pero era un tema complicado sí, relevante. Un diputado solicito excitativa, se le otorgó una prórroga a la Comisión y la Comisión ya subió un

dictamen en sentido negativo respecto de ese asunto en particular, no se llegó al extremo de sustituir al Presidente de la Comisión, pero, ya hay un antecedente de este artículo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: O sea, podemos solicitar una excitativa firmada por los integrantes.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Dice cualquier miembro.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Sobre el tema de la coalición legislativa.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Siempre he estado a la disposición y aparece en Ley de siempre, nada más que compañeros hay que privilegiar los acuerdos parlamentarios, también, porque, si, no, esto sería un caos, pero, ya está en la Ley es por lo que el dictamen habla en desecho de esta iniciativa sí, sale, entonces, lo pongo a votación quienes estén a favor de este proyecto de dictamen sírvanse levantar la mano, muy bien se aprueba por unanimidad. Siguiente punto de nuestro orden del día asuntos generales y sedo el uso de la voz a quien así lo solicite.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo Presidenta, insistir sobre el mismo tema, insistir sobre el mismo tema de, lo de coaliciones legislativas, en el que te solicitamos una vez más como lo hicimos la pasada sesión, como primer punto quisiera insistir en que el Centro nos de el Acta anterior y el vídeo, les pediría a comunicación social, ¿quién está de comunicación social?, Juvenal nos pudieras por favor proporcionar el vídeo de la sesión anterior de la Comisión de Reglamento, te la pediría ahí lo antes posible.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Si pudieran hacerlo de manera individual, aquí las peticiones a manera de la Comisión,

si ese es el terminó, pues, verlo ustedes de manera particular, como así lo considere, no, estamos escuchando tu propuesta.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo pediría Presidenta que sometas a votación que nos puedan proporcionar el vídeo a la Comisión.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo le puedo decir lo que dijimos aquí, pero, si así lo considera nada más dejar en claro aquí va a haber otra vez otro vídeo, la reunión anterior que tuvimos se decidió y como corresponde al proceso parlamentario, legislativo, que se mandara análisis, que se estudiaran los puntos o las iniciativas que estaban ingresadas en esta Comisión, se pidió al Centro que lo analizaran, que revisaran cada una de las iniciativas. Yo quiero comentarles que hay 3 iniciativas en cuanto al tema de coaliciones parlamentarias, que, yo considero que quien nos pudiera marcar ahorita el tema o decirnos el tiempo en que pudieran analizarse las 3, porque son temas, así como se vio ahorita, dos puntos de un misma tema que se juntaron las iniciativas, no se David si podamos hablar en relación a esto de las 3 iniciativas que hay en cuanto a coaliciones parlamentarias.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo, Presidenta, pido la palabra, preguntarles ¿cuándo se realizó la anterior reunión de la Comisión?, David, digo, porque acabamos de omitir lo de la aprobación, lectura, de lo de la anterior.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: 23 de octubre.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: 23 de octubre, el día de hoy estamos a 18 de febrero, estamos hablando de que son 4 meses ya de que tuvimos la reunión anterior y se solicitó ahí, como obrará en el propio vídeo, que se dictaminara lo de coaliciones legislativas y repito, leo nuevamente el artículo 103 de la Ley Orgánica que acaban de darle lectura: *“La Comisión rendirá sus dictámenes al Pleno*

legislativo a más tardar treinta días, treinta días después de que se hayan turnado los asuntos; con la aprobación de la misma se podrá prorrogar por quince días más, dando aviso oportuno al Presidente de la Mesa Directiva. Cualquier miembro de la Legislatura, cualquier miembro de la Legislatura podrá formular excitativa a las comisiones a efecto de que dictaminen un asunto en lo particular; en este caso, y una vez vencidos los plazos a los que se refiere el párrafo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva formulará prevención al Presidente de la Comisión legislativa, a efecto de que proceda a rendir informe dentro de los tres días hábiles siguientes, respecto de las razones que imperaron para no dictaminar en forma oportuna; dicho informe será hecho del conocimiento del Pleno para que resuelva si ha lugar o no a implementar medidas que permitan la dictaminación del asunto en trámite, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles. Si existiere nuevamente reiteración de la dilación, el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, sustituirá al Presidente de la Comisión dictaminadora, respecto del asunto de que se trate." Hasta ahí leo y hago énfasis en esto, porque llevamos 4 meses, es decir, más de 120 días, mientras que la Ley marca 30 días.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Qué lástima que apenas se haya dado cuenta de este artículo Diputado, porque ese artículo está en la Ley.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Más bien hemos tenido mucho diálogo, firmas, solicitud, creo que con los distintos coordinadores de los grupos parlamentarios, consta, incluso, intentos de mis compañeros Diputados, Alejandro y Cinthya de firmar para que se convocara la de "coalición" en el ánimo del respeto y el diálogo que se ha tenido contigo, con los distintos grupos parlamentarios, no habíamos hecho uso de esto, te lo digo porque no es desconocimiento por el contrario es respeto a acuerdos pero ya más de 120 días en donde no se dictamina me parece que ya no es un acuerdo que se pueda seguir postergando sino es

realmente desinterés es ese sentido. Yo les insisto, sometería a votación aquí, para que se nos pueda, solicitaría que puedas someter a votación para que se pueda dictaminar coaliciones legislativas a la brevedad posible, siendo que estamos desfasados más de 3 meses.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Pero el tema del rezago en todas las comisiones.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Eso es lo que quisiera comentar, nada más, que así como se califica o se está hablando sobre el tema se revisen todas, porque todas las comisiones, hace unos días se habló de que hay rezago en todas y quienes están aquí presentes, los 4 encabezamos alguna Comisión, pedirte Diputado que seamos firmes en todas las comisiones, yo nada más pongo a, pregunto aquí a los asesores, al Licenciado David Enríquez si se tendrá ya avances de las 3 iniciativas sobre coaliciones parlamentarias, para poder tomar las decisiones y poder ver si ya podía entrar a discusión a este pleno de Comisión.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si Presidenta, se elaboró un dictamen previo, pero, antes que nada Diputado y a fin de cumplir con lo solicitado esta es el acta del 23 de octubre hago entrega.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo por eso, yo desconozco, yo te pediría que nos remitamos al video que esté ahí, por eso lo pedimos que se fuera a Comisión porque ahí se dialogó, la presencia del Diputado Rigo obedeció exclusivamente y ustedes lo podrán ver en el vídeo a solicitar que eso se pudiera presentar, si no vienen en el dictamen, me preocuparía mucho David que habiéndose argumentado aquí, habiendo tenido la participación del Diputado Rigo y de un servidor, no esté ahí considerado y hago el comentario, si por supuesto que el rezago puede ser en todas las comisiones, pero, aquí, en el artículo y que lástima

que no, que lo tenga que repetir de nuevo, pero habla de excitativa en particular de una iniciativa, entonces, si bien es cierto que el rezago es general yo les insisto sobre el caso en particular de este iniciativa de coaliciones legislativas hemos reiterado y el vídeo, pregunto ¿cuándo nos lo podrán tener?.

COMUNICACIÓN SOCIAL: Hoy mismo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Hoy mismo y haría el señalamiento ahí Licenciado de que me preocuparía que no estuviera en el dictamen expresiones hechas ahí.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No ha leído, a ver, no podemos poner en evidencia, no podemos entrar en evidencia aquí del trabajo profesional de aquí que tienen las áreas del Congreso.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: El video esta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Por eso, estás adelantando creo yo Diputado, estas entrando a un tema de exigencia, por eso te la están entregando, de exigencia, de un tema en particular habiendo bastantes temas en cada una y en esta Comisión, yo he puesto desde el inicio que hay 3 temas o 3 iniciativas en relación a este mismo tema, hice una pregunta hace un rato que si en base al trabajo de aquí de los asesores y del área correspondiente, si ya se tiene un avance claro sobre el tema para poder subirlo a discusión, en ningún momento se ha negado que se quiera o no discutir el tema, eso sí que quede muy claro, en ningún momento se ha negado, se ha pedido que haga un trabajo profesional, que se analice cada uno de los puntos, porque aquí no porque sean mayoría tienen la razón en todo, aquí cada uno de los grupos parlamentarios tiene una opinión clara de lo que se debe de hacer en beneficio de los ciudadanos, aquí hace rato ya se habló de trucos, ya se habló de que no hay un trabajo hecho. A ver,

aquí estamos trabajando gente profesional y estamos tratando de sacar temas que son en beneficio de los ciudadanos, decir, también, que el tema de las coaliciones no es una urgencia que se requiera, por, tema, de necesidad de Durango, que se tenga que sacar ya, son temas que están en análisis Diputado, que quede muy claro, que no son temas que están dormidos ni que están esperando a que se queden en la congeladora, son temas que están en análisis y que deben de llevar el punto de vista de todos los grupos parlamentarios que están integrando esta Legislatura. Yo considero, hice una pregunta si ya hay un avance sobre este tema, si se puede discutir en la siguiente sesión, está a la disposición o sea, para no tener aquí, de que si Katy dijo, si no se dijo, que si el Centro tiene la versión o que si comunicación social, si vamos a trabajar de esa forma tan radical difícilmente podamos llegar a acuerdos, si son mayoría, si podemos mandar a votación, pero hay que hacer un trabajo profesional para poder hacer las cosas en bien de los ciudadanos, no es nada más yo quiero y que se haga ya, estamos trabajando, no está parada la Comisión y eso no lo voy a permitir ni aquí ni en ningún otro lado, que se hable en sentido de que estamos en capricho, estamos trabajando, está en análisis, si ellos nos determinan que está listo, no hay ningún problema para seguir avanzando en el diálogo y en el trabajo de la Comisión, adelante.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Gracias Presidenta, yo haría una pregunta, en el trabajo profesional que se comenta que se está haciendo, se ha convocado para el análisis a los asesores ya para que puedan dictaminarse este iniciativa.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Pregúntele aquí al Licenciado.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Se hizo un pre dictamen, hay un pre dictamen fue hablado con los asesores de los grupos parlamentarios.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Se les convocó a los asesores.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, no se convocó, pero sin embargo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Quien es tu asesor para determinar aquí.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: El Licenciado Salvador.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Pero, sin embargo hay un dictamen positivo de la reforma tal y como la iniciativa.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: O sea, ya se pudiera dictaminar.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si, nada más lo que yo pediría y de veras créame que me precio de ser profesional y ni mucho menos que hay otra iniciativa, por eso, a fin de no ir dejando estos temas, hay otra iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI que también impacta en el tema de la conformación de la Junta de Gobierno y otra iniciativa del PT que también impacta en el funcionamiento y la organización de la Junta de Gobierno, nada más, yo quisiera que ustedes me permitieran conjuntarles las 3, la de ustedes es para que tengan voz y voto todos, digo, totalmente de acuerdo, la que si choca un poquito, es la del Diputado Otniel que, sin embargo, hay un dictamen positivo, tomando en consideración solamente la del diputado Otniel, ¿por qué?, porque ese dictamen se hizo previo a que entrara la del PRI, que la del PRI entró el 11 de diciembre de ese año, que choca un poquito, pero si a mí me instruyen a sacar solamente una iniciativa, adelante, creo, con todo respeto, compañeros asesores que hemos hablado, no hay ningún motivo para desconfiar de mí, con ustedes he hablado sobre los temas, con ustedes tengo la certeza y la confianza de acercarse y ustedes mismos se han acercado conmigo y créanme que siempre he actuado de manera profesional.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Perdón David, estamos hablando los diputados, por favor abogado.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo doy el uso de la voz aquí, ahí pedirles también, si son tan amables.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Levantaba la mano aquí les leo, de la participación de la sesión anterior del 23 de octubre, con todo respeto 4 meses es mucho tiempo y no es atribuible aquí abogado, yo insisto y lo dije ahorita hubo acuerdos, se pospuso, se pospuso y a mí me parece que ya los acuerdos caen en abuso, no hice señalamiento de personas en particular pero sin duda 4 meses, de que tuvimos la reunión anterior eh, no de que se presentó la iniciativa, estamos hablando de que se presentó la iniciativa pueden ser ya 5 meses, 5 meses que rebasan por 4 meses lo que establece la Ley Orgánica y dice el Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego: *es una modificación que se hace a la iniciativa que en su momento presentó el Diputado Otniel García Navarro referente a la figura de coalición parlamentaria, este, dado, en el sentido, yéndonos a la referencia, por ejemplo este pasado proceso electoral los ciudadanos tienen a bien votar en su momento por alguna coalición ya establecida, pero dado el momento, ya llegando al Congreso esa coalición no puede permanecer a fin de que tuviera que renunciar algún Diputado a su Instituto Político para conformar quizás una mayoría, entonces, esta figura ya establecida, si, no, más me equivoco en algunos 5 estados en donde está transitado positivamente y se respete la voluntad ciudadana en el sentido de que un ciudadano, pues, voto en su momento por esta coalición, dado al momento de ir al Congreso y por equis razones no respeta las figuras de los grupos parlamentarios, es respetar la autonomía de cada Instituto Político y a su vez también dándole el auge al Grupo Parlamentario el que pudiera transitar y avanzar en los temas de interés que tengan en su momento, tanto algunos 3 o 4 partidos que fueron en coalición dándoles el sentido de modificar la propuesta, nada más la*

propuesta inicial que hizo el Diputado Otniel a la cual nosotros en su momento tuvimos bien adherirnos a esta iniciativa, entonces sería eso, si, muy bien, dice la Diputada Katy, entonces, si me permiten Diputado Otniel García, estaría de acuerdo Presidenta en que esta propuesta que hacen si así se considera se dictamine ya en la siguiente de forma positiva incluyendo esto, estamos.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Hay un dictamen positivo.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Entonces, si ya existe el dictamen en ese sentido, en positivo, yo pediría que para no irnos a la excitativa se pudiera tener el acuerdo aquí en este momento, Presidenta, para poder dictaminar ya esta Comisión el día de mañana o cuando tú lo consideres esta misma semana y que podamos sacar adelante el dictamen, pensando en que hay el profesionalismo del que hablamos que ya está el dictamen, que puedan sentarse los asesores y que podemos tenerla, yo insisto, es de mi interés, soy el promovente de este iniciativa, Cynthia se adhirió y se adhirieron ahí mis compañeros de MORENA, entonces, yo insisto, no es posible que no podamos sacar adelante una iniciativa, 4 meses de la reunión anterior, 5 de haber presentado la iniciativa, yo insisto, un trabajo profesional, responsable, de nosotros los diputados hacia los ciudadanos, es el que saquemos adelante las iniciativas y no me refiero a esta me refiero a todas, por eso es importante que los presidentes de Comisión y los integrantes, exijamos que se dictamine, perdónenme pero no me van a decir que no exija que se dictamine, no me van a decir, que no presente molestia porque no se ha dictaminado después de 5 meses una iniciativa que presente como muchas otras, creo que la responsabilidad que tenemos hacia nuestra institución que es este Congreso y hacia los ciudadanos, es que trabajemos de forma responsable dando resultados y el dar resultados es, no nada más presentar iniciativas, pueden presentarse 100 el chiste es que salgan adelante y si está reuniendo los consensos y se está posponiendo

por una circunstancia ajena a la necesidad que se tiene, pues, me parece muy lamentable.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien adelante.

LICENCIADO SALVADOR EMMANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Lo que pide el Centro con estos temas yo creo que es analizar 3 iniciativas que abordan un tema para tener un dictamen integral, se hace en todas las comisiones, yo creo que no está descabellado lo que pide el Licenciado David de seguir analizando las 3 y sacar un solo dictamen.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Licenciado Chagoyan.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Con su permiso Presidenta, pues, si coincidimos no tengo ninguna duda del trabajo del Licenciado David Enríquez, al contrario, los asesores del PAN le reconocemos su trabajo y este, yo creo que sí es importante lo que comenta el Licenciado David de integrar las 3 iniciativas en un solo dictamen y bueno, si ustedes consideran a bien, pues, que los propios asesores estamos enterados de ese dictamen, y que en su momento ustedes puedan discutirlo en esta Comisión, Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien, gracias.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ: Muchas gracias.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No más, yo, en la propuesta que hacen espero no tardarnos otra vez 4 meses, a ver, ¿en esta semana pudiéramos tener ya el dictamen?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Yo a partir de este momento, nada más mando o resuelvo unos temas administrativos y me avoco con los compañeros asesores a fin de que no haya ninguna queja.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Muy bien.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Podemos acordar, Presidenta, que se cite de una vez a la siguiente sesión en esta misma semana.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo quiero que nos des el respeto y el espacio de cada uno, este, que sigamos este trámite correspondiente, Otniel, que no caigamos en el tema de exigencia, con mucho respeto también lo hago.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: 4 meses, cuatro meses llevamos.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Con mucho respeto lo hago, haber, no ha sido que no queramos, que no estemos, a ver, se está trabajando, tú conoces perfectamente igual que yo los que estamos aquí como son el trabajo legislativo, los acuerdos, todo lo que se tenga que hacer, lo conoces plenamente, yo nada más pedir ya está muy claro lo has manifestado desde el inicio de la reunión que siga el, este trámite como corresponde, que los asesores dándoles ese reconocimiento al trabajo que hacen, que se pongan de acuerdo en cuanto esté listo este dictamen con la discusión que se tenga que hacer podamos determinar ¿qué día sesionamos?, pero, que no haya esa presión a la que no puede abonar en nada, porque va a ver temas, a lo mejor, en los que yo voy a pedir también que se vean temas y no nada más en esta Comisión, entonces, pedirte nada más, ese respeto a la figura de la Presidencia para poder caminar bien en esta Comisión.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Yo te pediría, y no de acuerdo con eso, yo si necesito que lo sometas a votación si puedes Presidenta y que los diputados lo decidamos, quizás es una cuestión mía y para eso son las votaciones, si la votación de los diputados no va en ese sentido, yo la respetaré, creo que esa es la parte, no es exigencia, es solicitud respetuosa que le hago a mi amiga Presidenta de la Comisión, porque en ese sentido tenemos el derecho a poder plantearlo aquí si tu respetas mi planteamiento, respetuoso hacia tu persona, que sometas a consideración si esta semana como acaba de decir el Licenciado que ya lo tienen y que puedan sacarlo, podamos hacerlo en este mismo momento, en esta votación, someterlo a votación por favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Yo nada más al inicio y no sé si recuerden, en el punto número 1 de esta Orden del Día, se dijo, que no se cerraba la sesión para poder discutirlo en cuanto se tenga listo el análisis de este punto.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: No atenderás mi petición de someterlo a votación Presidenta, no atenderás mi petición de someterlo a votación.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No lo creo necesario porque no tenemos el análisis correcto de los tres.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Bueno ya lo había comentado hace un momento, que los tres, también considero muy importante sacar esta iniciativa y que rápido se nos reúnan los que son los…

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: No es que no sea importante, pero si considero que no es urgente.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: No me permitió la palabra.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Adelante.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Sí, yo me sumo a mi compañero el Diputado Otniel, yo creo que nos urge sacar esta iniciativa lo más pronto posible y si pediría que se analizara, que se someta a votación para esta propuesta que se hace.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Con lo que nos dice el abogado David, podemos poner un límite 8 días, de aquí a 8 días podemos sesionar nuevamente para, ya teniendo el dictamen presentarnos a votarlo.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Se escucha diferente, perfecto les parece en 8 días que se pueda plantear el tema.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Entonces, se somete a votación Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Hay acuerdos, hay acuerdos, no en necesario votarlo, en 8 días nos reunimos y en 8 días vemos este tema, Otniel, Otniel.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Votemos que en 8 días nos convocamos, para que pueda dictaminarse, dicen en la vida cuentas claras amistades largas.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Es cierto, porque a veces estamos en uno y luego estamos en otra, tiene razón. Está abierta la sesión, no clausuramos ésta, este, someto a votación de los presentes Diputados si están de acuerdo en que en 8 días se sesione en relación al tema de una iniciativa presentada por el Diputado Otniel García Navarro, el tema de coaliciones

parlamentarias, una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PT y una iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI para su análisis y discusión.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Gracias Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Quienes estén a favor sírvanse de levantar la mano, muy bien, entonces, que quede asentado, este, no clausuramos esta sesión, si tenemos que clausurar esta sesión.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si, porque se cumplió con el Orden del Día.

DIPUTADA PRESIDENTA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Se clausura esta sesión siendo las 13:34 horas de este día, muchas gracias. Doy fe. .

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

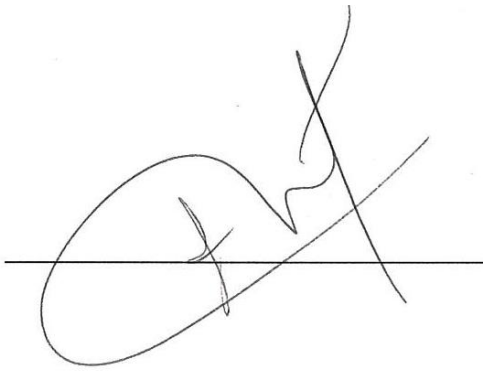

DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
PRESIDENTA

Votación:

1. Someto a votación el Orden del Día al cual le acabo de dar lectura, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado Diputada.
2. Dejen les hago una propuestas de redacción, vamos hacer, aprovechar esta excelente reunión en donde vamos a fortalecer la equidad de género y fortalecer la representación en las presidencias de las comisiones por los grupos parlamentarios y las coaliciones, en ese sentido, entonces, a mí me parece ese si ahí habla de pluralidad y habla de género, estamos en este momento con la posibilidad, eh, no solamente de abordar género, si no de abordar también la parte de pluralidad de tal forma que le pongamos el "deberá" al género y le pongamos el "deberá" a la pluralidad en función de las mayorías legislativas.

   Pongo a consideración de los cuatro compañeros si se considera analizar las palabras expresadas en esta mesa por el Diputado Otniel García Navarro, quien este a favor levante su mano, muy bien, se pasa continué en el análisis señores asesores, señor Abogado.
3. Entonces, someto nuevamente, si me permiten la votación, el punto número dos y punto número cuatro del Orden del Día y les pregunto a los diputados, ¿Quiénes estén a favor de estas dos proyecto de decreto? sírvanse levantar su mano, si, se aprueban por unanimidad.
4. Continuamos con nuestro Orden del Día y es el punto número tres, dictamen de acuerdo que desestima la iniciativa presentada en fecha 21 de noviembre de 2018 por los diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado

de Durango, ya está en la Ley es por lo que el dictamen habla en desecho de esta iniciativa sí, sale, entonces, lo pongo a votación quienes estén a favor de este proyecto de dictamen sírvanse levantar la mano, muy bien se aprueba por unanimidad.

5. Someto a votación de los presentes Diputados si están de acuerdo en que en 8 días se sesione en relación al tema de una iniciativa presentada por el Diputado Otniel García Navarro, el tema de coaliciones parlamentarias, una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PT y una iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI para su análisis y discusión. Quienes estén a favor sírvanse de levantar la mano, muy bien, entonces, que quede asentado, este.